

Fecha: 22-04-2026
Medio: El Trabajo
Supl.: El Trabajo
Tipo: Noticia general
Título: Fosis abre más de tres mil cupos para emprender en la Región de Valparaíso

Pág.: 4
Cm2: 659,0

Tiraje: 2.900
Lectoría: 8.700
Favorabilidad: ☐ No Definida

Fosis abre más de tres mil cupos para emprender en la Región de Valparaíso

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), anunció la apertura de postulaciones a sus programas de emprendimiento 2026. Para este año,

• Las postulaciones estarán abiertas hasta el 30 de abril a través del sitio web de la institución.—

el Fosis dispondrá de 28 mil cupos a nivel nacional, con una inversión total

de 29 mil millones de pesos. En la Región de Valparaíso, la cobertura alcanza más de tres mil cupos, con una inversión de más de 3.300 millones de pesos.

Al respecto, el subsecretario de Servicios Sociales, **Alejandro Fernández González**, destacó que «el Fosis entrega herramientas a personas que ven en el emprendimiento una oportunidad para salir de la pobreza. A través de estos programas, acompañamos, capacitamos y financiamos iniciativas en diferentes rubros económicos, que permiten au-



Fosis abre más de tres mil cupos para emprender en la Región de Valparaíso.

mentar los ingresos y avanzar hacia una mayor autonomía económica», precisó.

Por su parte, el delegado presidencial regional, **Manuel Millones**, recalcó que el aporte que entrega Fosis «es muy relevante para nuestra región y esperamos que las personas logren ir avanzando y formalizándose, porque es importante disminuir el comercio informal y que puedan acceder a otro tipo de aportes en otras lí-

neas, como Serco-tec o Corfo».

La ejecución de los programas de emprendimiento de Fosis contempla capacitaciones, acompañamiento y financiamiento que va desde los 460 mil pesos hasta los 700 mil pesos para apoyar el desarrollo del negocio.

Asimismo, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, **Nicolás Cerda**, enfatizó que la ayuda que entrega el Fosis «es el recurso inicial, un empujón para personas que tiene alguna pyme. Es muy importante, porque las personas comienzan a crecer y desarrollarse, y no solamente en el tema económico o en grandes proyectos, sino que también en los proyectos familiares», estableció.

Los programas disponibles este 2026 son Emprendamos Semilla, di-

rigido a personas con una idea de negocio o emprendimientos en etapa inicial que tengan un hasta un 40% en el Registro Social de Hogares (RSH), y Emprendamos, orientado en quienes tienen hasta un 60% del RSH, y que ya tienen un negocio en funcionamiento con iniciación de actividades y buscan fortalecerlo, para hacerlo crecer.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 30 de abril en www.fosis.gob.cl, en las oficinas provinciales del Fosis y en los municipios de la región, y entre los requisitos básicos se encuentran: ser mayor de 18 años, contar con cédula de identidad vigente, tener Clave Única, residir en una comuna donde se ejecute el programa y pertenecer a los tramos de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.

EXTRACTO

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, día 26 de Mayo de 2026, a las 11:05 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-597-2024, caratulado «Scotiabank - Chile S.A con López», se subastará inmueble ubicado en Calle Titi Lafón N° 668 que corresponde al Lote 16 de la manzana C del Conjunto Habitacional Villa Portones del Inca I Etapa de la Comuna y Provincia de San Felipe, individualizado en el plano de loteo que se archivó con el N° 379 al Registro de Documentos de Propiedad de 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrita a nombre del ejecutado Jorge Alfredo López Rojas a fojas 971 N° 1070 del Registro de Propiedad del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta **\$79.798.118.-** Precio se pagará al contado, dentro del quinto día de efectuada la subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario.



CITACIÓN OFICIAL

ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA ACONCAGUA

CONVOCAMOS A NUESTROS COLEGIADOS Y COLEGIADAS A PARTICIPAR DE LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA REGIONAL 2026

FECHA: LUNES 4 DE MAYO

Primer llamado: 20 hrs
Segundo llamado: 20.30 hrs

TELEMÁTICA VÍA ZOOM

TEMAS A TRATAR:

- Presentación de memoria anual
- Flujo de gastos año precedente
- Actividades año 2026

¡LOS ESPERAMOS!

AVISO: POR EXTRAVÍO QUEDA NULO CHEQUE N° 2584484, CUENTA CORRIENTE N° 8853942, BANCO SANTANDER CHILE, SUCURSAL SAN FELIPE (A NOMBRE DE MARCELA SILVA GALLARDO).